

Categoría social

Dirigida a premiar la trayectoria de jóvenes que, por su liderazgo y/o compromiso personal, hayan logrado éxitos en la creación y el impulso de proyectos de integración de personas y grupos marginados o en riesgo de exclusión, con visiones nuevas y logros tangibles, en el marco de entidades o empresas sociales.

S

La FPdGi convoca los Premios Fundación Princesa de Girona 2016 con la voluntad de promover y fomentar la iniciativa y el esfuerzo, la investigación científica y la creatividad artística, la solidaridad y el desarrollo del talento de jóvenes emprendedores e innovadores que demuestren inquietud por construir un mundo más justo en un entorno globalizado y que tengan la capacidad de asumir riesgos y la motivación necesaria para inducir cambios en la sociedad.

Premios a la trayectoria de jóvenes

Cuatro categorías premian las trayectorias de jóvenes que han desarrollado proyectos o negocios —especialmente si estos han conllevado dificultad o riesgo— y, con ello, han sido capaces de inducir de forma creativa cambios positivos en la sociedad en cuatro diferentes categorías:

- ① ARTES Y LETRAS
- ② EMPRESA
- ③ INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
- ④ SOCIAL

Premio a la trayectoria de entidades

Se establece también una quinta categoría, dirigida a premiar la trayectoria destacada de una **⑤ ENTIDAD** que trabaje a favor de los jóvenes en el fomento del espíritu emprendedor, la empleabilidad y la inserción laboral, la educación y el éxito escolar, y el desarrollo de vocaciones y talentos.

Categoría social

S

Este documento es un resumen de las bases de participación para la categoría SOCIAL. El texto íntegro de las mismas, el detalle de las demás categorías y otras informaciones de interés se encuentran a disposición del público en:

Web: www.fpdgi.org

Información adicional sobre el proceso:

E-mail: premios@fpdgi.org

Teléfono: 972 410 410





Premios Fundación Princesa de Girona

Categoría social

Dirigida a premiar la **trayectoria** de jóvenes que, por su liderazgo y/o compromiso personal, hayan logrado éxitos en la creación y el impulso de proyectos de integración de personas y grupos marginados o en riesgo de exclusión, con visiones nuevas y logros tangibles, en el marco de entidades o empresas sociales.

... desempleo, pobreza, discriminación, éxito escolar, discapacidad, cooperación, riesgo de exclusión...

Criterios de evaluación

1. Ejemplaridad *Este es un criterio excluyente*

- Se busca que la persona candidata haya demostrado en su trayectoria capacidad de liderazgo y organización.
- Debe servir de modelo inspirador para la implicación de otros jóvenes en iniciativas de carácter social en **el marco de entidades del tercer sector o empresas sociales.**
- La persona debe destacar por sus valores y su comportamiento ético.

2. Diferenciación

El jurado evaluará la labor de la persona candidata como creadora o impulsora de los proyectos en los que ha participado, así como su carácter diferencial en cuanto a:

- un enfoque innovador en la búsqueda de soluciones,
- la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos emprendidos,
- la posibilidad de reproducirlos en otros ámbitos de actuación o geográficos.

3. Impacto social

- El jurado considerará el papel de la persona candidata en:
 - el enfoque hacia problemas relevantes para la sociedad;
 - un efecto transformador, positivo y cuantificable de la realidad de los colectivos a los que va dirigido.

4. Excelencia en la gestión

- Se valorará positivamente que la persona candidata haya impulsado proyectos y que demuestre buenas prácticas de gestión, así como que posea elementos de evaluación de resultados cuantitativos contrastados, tales como definición de planes de acción y objetivos, adopción de buenas prácticas de rendición de cuentas en materia de gestión presupuestaria de los proyectos, etc.
- Se valorará que la persona candidata también haya impulsado y participado en labores y trabajos de rendición de cuentas sobre los proyectos que incluyan, por ejemplo, informes públicos de seguimiento así como la participación ante organismos públicos y otros foros orientados a dar a conocer las iniciativas y los proyectos sociales.

Requisitos que deben cumplir los candidatos

Las personas candidatas deberán:

- Tener entre 16 y 35 años de edad antes de la fecha límite de presentación de candidaturas. Esto es, candidatos/as nacidos/as entre el 1 de diciembre de 1979 y el 30 de noviembre de 1999.
- Haber nacido o residir legalmente en España.
- Los avales tendrán forma de carta personalizada y deben incluirse en el campo correspondiente del formulario de candidatura.

Presentación de las candidaturas en la categoría social

Antes del **30 de noviembre de 2015.**

Solamente se considerarán válidas aquellas candidaturas que se presenten a través del formulario accesible en la página web www.fpdgi.org.
Las reuniones del jurado tendrán lugar durante el primer semestre de 2016.

Premio FPdGi 2015

categoría social

Héctor Colunga Cabaleiro

Ha sido distinguido por una trayectoria de emprendimiento continuada, coherente y comprometida. El premiado ha estado siempre vinculado a las iniciativas comunitarias de los barrios en los que ha residido, impulsando en todos ellos proyectos de vocación social con trasfondo solidario y transformador.



FPdGi